

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA: 19/02/2026

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒ Campo

☐ Virtual

☐ Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Jannin Stefani Buitrago Florido

Cargo: Auxiliar de enfermería

Correo electrónico institucional: Centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co

Teléfono: 320 306 60 22
315 695 24 45

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: personal del puesto de salud de Nariño

Nombre del beneficiario: Aury Pastrana

Correo electrónico N/A

Jefe de enfermería

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño Cundinamarca

Número total de beneficiarios: 3

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 19 de febrero de 2026, en el puesto de salud de Nariño, siendo las 2:00 p. m., se desarrolló una actividad formativa dirigida al personal de salud, con el propósito de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias relacionadas con la prevención, detección, manejo y seguimiento de la enfermedad de Chagas en el ámbito institucional y comunitario.

Durante la sesión se presentó inicialmente un panorama general sobre la enfermedad de Chagas, destacando su relevancia como problema de salud pública, su comportamiento epidemiológico a nivel nacional y la importancia de mantener estrategias permanentes de vigilancia, control y mitigación. Asimismo, se abordó información fundamental sobre el agente causal, *Trypanosoma cruzi*, y los diferentes mecanismos de transmisión, entre ellos la vía vectorial, la transmisión congénita, transfusional, por trasplantes y la vía oral. En este espacio también se resaltaron los factores de riesgo más frecuentes y las condiciones ambientales que favorecen la presencia del vector en zonas endémicas. El personal asistente manifestó interés en profundizar en estos aspectos con el fin de mejorar los procesos de detección temprana y brindar una orientación adecuada a los usuarios.

Posteriormente, se amplió la información relacionada con los signos y síntomas característicos de las fases aguda, indeterminada y crónica de la enfermedad, resaltando la importancia del reconocimiento clínico oportuno, especialmente en poblaciones priorizadas como gestantes, niños menores de 14 años y personas

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

con antecedentes de exposición al vector.

De igual manera, se destacó la importancia del seguimiento oportuno a los pacientes diagnosticados y tratados, así como la necesidad de orientar a las familias respecto al adecuado cumplimiento del tratamiento. Se enfatizó también el papel fundamental de la educación en salud como una herramienta clave para fortalecer las acciones de prevención, promoviendo prácticas seguras en el hogar, el reconocimiento de factores de riesgo y la participación activa de la comunidad en las jornadas de tamizaje y control vectorial.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI
☐NO

Observaciones: Se destaca la importancia de mantener y reforzar los conocimientos relacionados con la enfermedad de Chagas, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud dentro de la comunidad.

Se Anexa planilla de asistencia



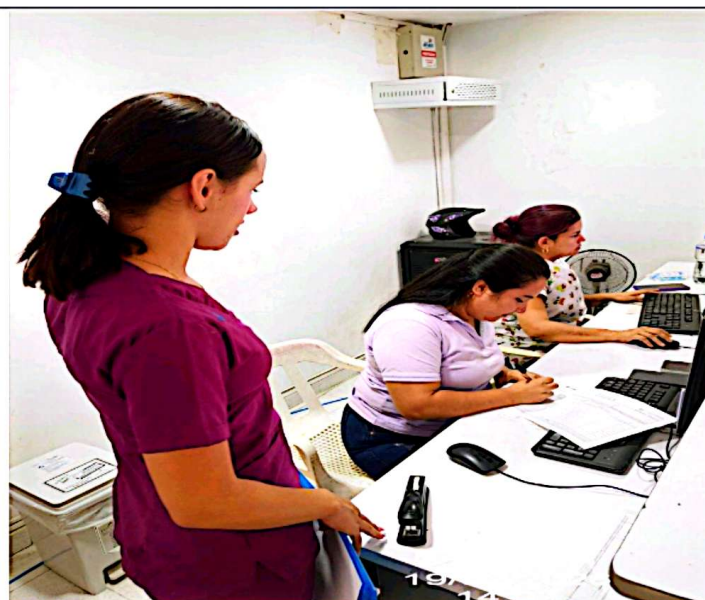
REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: PUESTO DE SALUD DE
NARIÑO

EVENTO: TALLER EDUCATIVO

FOTO N.º 1 de 2
Fecha de toma (19/febrero/2026):

PROVINCIA: Alto magdalena



Observaciones:

Se realizó actividad con personal del puesto de salud de Nariño para informar sobre la promoción y prevención de la enfermedad de Chagas.



Gobernación de
Cundinamarca

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	10 de febrero - 2025

TEMA:											FECHA	19/02/2025																									
LUGAR:	Puesto de Salud de Nariño										HORA INICIO:	7:00 PM																									
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	ESE Centro de Salud de Nariño										HORA FIN:	2:30 PM																									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS										LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN																									
												DESCARADO	COMUNICADO	VOLETA DE	INDICIA	AFROCOLONIANO	RURAL	PALESTINO	ROMA	RENTISTAS	REF DE HOGAR	OTRO	MIGRANTE	SEBON	TELEFONO	EMAIL											
1	Aury Restrepo Ruiz										Rural														3103 36355	psnario@eshosp leg.nariño.gov.co											
2	Abigail Salazar										Rural														3134081844	mas+13@hotmail Com											
3	Lenny Johana Rodriguez										Urbana														3142741766	Yenny.ornelashernandez42											
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					
12																																					
13																																					
RESPONSABLE												GERENCIA																									
												Jannin Butrago Florida																									

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.